

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

PRI DETALLA AL IFE USO DE TARJETAS

En la elección federal de 2012, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) inició la dispersión de recursos vía tarjetas Monex en enero de ese año, de acuerdo con un escrito entregado por el partido al Instituto Federal Electoral (IFE). En él, el partido dio cuenta del pago de 555 mil 500 pesos a cada uno de los 11 coordinadores territoriales. Este escrito forma parte del procedimiento para desahogar quejas que presentaron los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) por presunto uso de las tarjetas Monex para coaccionar el voto a favor del ahora presidente, Enrique Peña Nieto. Nuevamente, el PRI aceptó haber suscrito un contrato con la empresa Alkino para que ésta operara la entrega de tarjetas de prepago, con recursos disponibles para ser utilizadas por personas autorizadas por el partido. En total, el partido destinó 66 millones 326 mil 300 pesos para distribuirlos a través de 7 mil 851 tarjetas de recompensas Monex. El escrito incluye una relación con nombres y monto de lo pagado a cada una de las personas contratadas. Las erogaciones van desde 2 mil 500 pesos hasta 555 mil 500 pesos por persona. (EL UNIVERSAL, P.9, NAYELI CORTÉS)

VAN 11 ORGANIZACIONES AL IFE POR SU REGISTRO

Del 7 de enero a la fecha, el Instituto Federal Electoral (IFE) ha recibido 11 notificaciones de diferentes organizaciones y movimientos que iniciaron el trámite para constituirse como partido político, informó el consejero Marco Antonio Baños. Al formalizar el aviso del ex Partido Social Demócrata (PSD), el funcionario electoral aclaró que no significa que ya existan nuevos partidos, sino que hay 11 organizaciones que pretenden su constitución formal. Para ello, agregó, tendrán que desahogar 20 asambleas estatales y tener un quórum mínimo de 3 mil ciudadanos en cada una de éstas o, en su caso, realizar 200 asambleas distritales con un mínimo de 300 ciudadanos. También deben demostrar una membresía de por lo menos 220 mil personas que correspondan 0.26% del padrón electoral. Detalló que, además de Social Demócrata, del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y de Concertación Mexicana, entregaron su documentación a la Oficialía de Partes la Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Jornada Ciudadana y el Movimiento de Jóvenes por México. Mencionó que se recibieron documentos de otra organización cuya denominación no está clara, pero la encabeza Raúl Mastache Gómez. También se registraron Encuentro Social, Movimiento de Líderes y Organizaciones, Revolución Nueva Imagen y México Presente. Baños afirmó que a partir del momento en que las organizaciones hayan notificado el inicio del trámite serán sujetos a un esquema de fiscalización de los recursos que apliquen durante este procedimiento de constitución de un nuevo partido. (MILENIO DIARIO, P.10, SILVIA ARELLANO)

CHIAPAS

CHIAPAS: IMPUGNAN DESIGNACIÓN DEL OMBUDSMAN ESTATAL Y DOS CONSEJEROS

Diego Cadenas Gordillo, secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Derechos Humanos (CEDH), presentó una demanda penal en contra de Florencio Madariaga Granados, presidente del organismo, así como de los consejeros Marina Patricia Jiménez Ramírez y Lorenzo López Méndez, por ejercicio ilegal del servicio público, coalición de servidores públicos y los que resulten. En la demanda, cuya copia fue enviada a medios de comunicación locales, Cadenas Gordillo, quien fue director del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba) hasta hace dos años, afirmó que Madariaga Granados y Jiménez Ramírez “están violando la Constitución de Chiapas y la ley del CEDH, que estipula que los consejeros deben ser chiapanecos por nacimiento”. (LA JORNADA, P. 38, ELIO HENRÍQUEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

DEJAN IEDF, PERO SE LLEVAN 2 MILLONES DE PESOS

Cada uno de los siete consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) que concluyeron su periodo el pasado 14 de enero obtuvo una remuneración cercana a 2 millones de pesos, aseguró Eduardo Santillán, presidente de la Comisión de Vigilancia y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Santillán consideró “ilegal” dicha asignación, a partir de una norma interna que aprobó el organismo el pasado 6 de diciembre. Dicho documento, denominado “Lineamientos para la terminación de la relación laboral por: retiro forzoso por conclusión del cargo; retiro voluntario de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003; retiro voluntario de plaza de libre designación con antigüedad menor a los dos años, y fallecimiento”, señala que en el caso de los consejeros electorales, recibirán “una compensación única, equivalente a cuatro meses de salario mensual bruto por cada año mencionado” en el artículo 29 del Código Electoral local. (LA JORNADA, P. 40, ÁNGEL BOLAÑOS)

SUBORDINADOS, CON MÁS ESTUDIO QUE DELEGADOS

Desde maestrías en derecho por universidades internacionales, abogados, economistas, sociólogos, carreras trunca, bachillerato y secundaria son los niveles de estudio de los directores generales y mandos medios que acompañan a los titulares de las 16 delegaciones en el Distrito Federal. El pasado lunes, El Universal publicó el grado académico de los delegados, que contrasta con el de sus subordinados, con niveles más altos. Está el caso de Alejandro Fernández, titular de la delegación Cuauhtémoc, quien actualmente cursa la carrera de Derecho, mientras que al menos cuatro de sus directores generales y territoriales tienen licenciatura. En Benito Juárez, la mayoría de los directores generales tienen licenciatura e incluso maestría. Agustín Torres, titular de Servicios Urbanos, tiene maestría en Administración Pública por la Universidad de Columbia. (EL UNIVERSAL, P. 1, JOHANA ROBLES)

DESPLEGADO/ UACM

Mediante un desplegado dirigido a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, y a Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa capitalina (ALDF), Esther Orozco, rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), comentó: “Hacemos de su conocimiento la gravedad del conflicto que vive la Universidad desde hace meses, cuyas consecuencias son la afectación del semestre 2012-II para más de 10 mil estudiantes que no pudieron certificar sus materias, una deserción estudiantil estimada en 30% y pérdidas económicas por 300 millones de pesos. La toma de las instalaciones de la UACM fue en contra de la opinión de la comunidad universitaria y de manera violenta. Hoy nos dirigimos a ustedes porque el contrato del inmueble de Eugenia y División del Norte venció en el mes de diciembre pasado y el propietario del edificio ha requerido su entrega inmediata o, de lo contrario, procederá judicialmente. Como en otras ocasiones, reiteramos que la UACM no puede hacer frente a la violencia de grupos que han gozado de un alto grado de impunidad, pese a que sus objetivos son netamente de carácter político y contrarios a los académicos”. (EL UNIVERSAL, P. 13, UACM)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

MORELOS

MATAN EN MORELOS A EX CANDIDATO DEL PAN A ALCALDÍA Y A SU FAMILIA

La dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) confirmó el asesinato de su militante Ignacio Domínguez Carranza, contendiente a la alcaldía de Tlaquilténango, Morelos, en el proceso electoral de 2009. Los primeros reportes indican que un grupo armado irrumpió en su domicilio y acribilló a su hijo, un menor de 3 años, y su esposa de 33 años de edad. El triple asesinato se registró alrededor de las 19:30 horas, informaron fuentes policiales. Liborio Román Cruz Mejía, integrante del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN, dijo que su coterráneo fue líder del panismo de Tlaquilténango de 2003 a 2009. Policías preventivos y ministeriales custodiaron el trabajo pericial en el sitio del crimen, ocurrido en la colonia El Texcal. (EL UNIVERSAL, P. 15, JUSTINO MIRANDA)

TABASCO

HALLAN PRESUNTO CADÁVER DE EX EDIL DE PARAÍSO

Fernando Valenzuela Pernas, procurador de Tabasco, informó que en un plazo de tres meses se confirmará plenamente, con base en las pruebas de ADN, si el cadáver hallado en el municipio de Paraíso corresponde a Cristóbal Javier Ángulo, ex edil perredista. Por ahora, el cadáver fue entregado a los familiares, quienes identificaron a la víctima por su coche, pertenencias y por la hora y desaparición de Ángulo. El titular de la procuraduría estatal informó que se tomaron muestras del cuerpo para comprobar la identidad del ex munícipe. (EL UNIVERSAL, P. 15, ROBERTO BARBOZA)

OFRECE TEPJF CONFERENCIA PARA PARTIDOS EN TLAXCALA

Con la conferencia Propaganda Gubernamental, Política y Electoral, impartida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comenzaron los trabajos que, durante los días 17 y 18 de enero, ofrece el Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) a representantes de los nueve partidos políticos acreditados en la entidad. En la Ex-Fábrica San Manuel, la bienvenida estuvo a cargo de Eunice Orta Guillén, consejera presidenta del IET, quien estuvo acompañada por los consejeros Claudia Acosta Vieyra, Dulce María Angulo Ramírez, Mario Cervantes Hernández, Juan Antonio Escobar Mendieta, Dagoberto Flores Luna, Lino Noé Montiel Sosa y Reyes Francisco Pérez Prisco, secretario general del organismo. Al comenzar su ponencia, Arturo Ramos Sobarzo, funcionario del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, mencionó que este tipo de eventos académicos “tienen una clara referencia al tema jurisdiccional, el tema de propaganda que nos corresponde va a contar a partir de qué es lo que se ha hecho en la Sala Superior”. La importancia de estos temas radica, explicó el ponente, en que “tienen que ver con libertad de expresión, la equidad en la contienda, cuáles son los límites que existen, hasta dónde pueden decirse qué cosas y, en ese sentido, qué derroteros, qué precedentes, qué jurisprudencia ha establecido el Tribunal para poder entender esa lógica electoral”. (E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

EN 2013, ELECCIONES EN 14 ENTIDADES

Durante 2013 celebrarán comicios locales 14 estados de la República, lo cual representa un gasto de casi 11 mil millones de pesos; es decir, cada entidad gastará en promedio 800 millones de pesos. Celebrarán elecciones el 7 de julio: Quintana Roo, Veracruz, Oaxaca, Durango, Aguascalientes, Zacatecas, Chihuahua, Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas, Sinaloa, Coahuila, Hidalgo y Baja California; siendo esta última la única en la que se disputará la gubernatura. En este sentido, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estimó que durante 2013 tendrá que resolver un aproximado de 7 mil juicios relacionados con diversos medios de impugnación. La cifra de impugnaciones por resolver en el máximo órgano de justicia electoral de México "ha registrado una tendencia creciente que se manifiesta, particularmente, en los comicios que tienen lugar al año siguiente de aquel en que hubo un proceso electoral federal", explicó el organismo. Además de la Sala Superior del TEPJF, están a cargo de solucionar las quejas electorales en México cinco Salas Regionales. Cabe destacar que durante el proceso electoral pasado 80% de las inconformidades se resolvieron en esas instancias y sólo 20% de los juicios llegaron a la Sala Superior. (UNOMÁSUNO, P. 8, POLÍTICA, ENRIQUE LUNA)

LAS DECISIONES DEL CJF PUEDEN SER IMPUGNADAS: SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió ayer que las decisiones del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) pueden ser impugnadas mediante juicio de amparo. Por mandato de la Constitución, el CJF es la institución que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación (PJF), con excepción de la SCJN y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En este sentido, la determinación tomada ayer significa que jueces y magistrados que son vigilados por el propio Consejo podrán resolver sobre la legalidad de la actuación de este cuerpo colegiado. El Pleno de la Corte aprobó, por seis votos contra cinco, una jurisprudencia según la cual el hecho de que se reclame un acto del CJF no puede ser causa para desechar de inmediato una demanda de amparo por notoria improcedencia. Esta definición obligará a los jueces a tramitar los procedimientos del caso, y al CJF a sujetarse a sus sentencias. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 9, NACIONAL, REDACCIÓN)

CONDICIONAR PACTO, PIDEN A MADERO PANISTAS DISIDENTES

Senadores panistas demandaron un acuerdo con el gobierno federal y gobernadores emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con el objetivo de que se comprometan a no utilizar recursos del erario para beneficiar la imagen de ese partido en las elecciones de este año y de 2015. Luego de una reunión de más de tres horas entre los legisladores y Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), para discutir las iniciativas del Pacto por México, el senador Ernesto Cordero afirmó que es "muy difícil ser generoso" con dicho acuerdo cuando no hay civilidad política, sino golpeteo político contra el PAN. El senador Roberto Gil expresó que la mitad del país no puede ir a elecciones y al mismo tiempo negociarse reformas si no hay condiciones mínimas de respeto y estabilidad. Madero, por su parte, reconoció que existen diferencias en las filas panistas, pero aseguró que su partido está comprometido al 100 con el Pacto y que este proyecto no debe ser rehén de las elecciones. En la reunión se designó a los senadores que trabajarán las iniciativas del Pacto por México que el gobierno enviará al Congreso en el próximo periodo de sesiones. También, la bancada del PAN en el Senado diseñó su agenda legislativa para 2013, que establece como prioridades una reforma electoral, cuyo eje es castigar la coacción del voto y aprobar la segunda vuelta en elección presidencial; modificaciones para evitar el pago a los maestros que estén comisionados a una tarea sindical y los ejes de su propuesta de reforma energética. (EL UNIVERSAL, P.1 Y 7, ELENA MICHELL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

PRI NIEGA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO CONTRA EL PAN

Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), rechazó que su partido encabece una campaña de desprestigio y hostigamiento contra el Partido Acción Nacional (PAN), como aseguran dirigentes y legisladores del blanquiazul, e insistió en que está cerca del presidente Enrique Peña Nieto y de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y jamás han manifestado el deseo "de golpetear o lastimar a personajes de otros partidos". A su vez, el senador priísta Arturo Zamora sostuvo que el Pacto por México está más allá "de intereses mezquinos" y deslindó al tricolor del golpeteo contra los blanquiazules. Por otra parte, aseguró que el PRI es completamente ajeno a "las vicisitudes entre grupos de intereses económicos que tienen que ver con los casinos". Consideró injusto que se culpe al PRI de estar detrás de las acusaciones que se han formulado contra el senador Roberto Gil Zuarth y otros panistas, de haber recibido dinero de empresarios interesados en abrir casinos. Mientras tanto, rumbo a la XXI Asamblea Nacional del PRI, el próximo lunes iniciará el proceso a escala municipal y estatal, en el que participarán 132 mil militantes y simpatizantes del tricolor que plantearán reformas a los estatutos, principios y plataforma de acción partidistas. En la reunión privada, que sostuvieron la dirigencia nacional y los líderes priístas de los estados, se acordó que Ivonne Ortega, secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, sea también la presidenta del comité organizador de la asamblea. (LA JORNADA, P.15 Y 17, ANDREA BECERRIL Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN; MILENIO DIARIO, P.5, OMAR BRITO)

PACTO POR MÉXICO, 80% NUESTRO: PRD

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que 80% de los 95 compromisos del Pacto por México reflejan la agenda legislativa de su partido, pero sostuvo que el acuerdo es solamente un "punto de partida" que debe enriquecer sus contenidos e incorporar algunos temas que no fueron considerados originalmente. En el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde encabezó una reunión preparatoria de la Plenaria que los diputados federales del PRD sostendrán el 28 y 29 de enero en Ixtapan de la Sal, Estado de México, para definir su agenda del próximo periodo de sesiones, Zambrano negó que el PRD se haya desdibujado con su participación en el Pacto por México, como advierten algunas de las corrientes internas del partido. Por su parte, Silvano Aureoles, coordinador de los diputados perredistas, sostuvo incluso que los negociadores del Pacto "plagiaron" la agenda de su partido. Miguel Barbosa, líder del PRD en el Senado, rechazó las propuestas de Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), sobre las reformas estructurales, y advirtió que la urgencia por sacar los cambios en materia energética tiene el fin de permitir la inversión privada y extranjera en sectores como el petroquímico. A su vez, diputados perredistas integrantes de la mesa directiva cuestionaron a la dirigencia nacional de su partido de haber negociado los términos del Pacto por México y comprometer la aprobación de iniciativas sin antes informar y consultar a la bancada. (MILENIO DIARIO, P.1-4, FERNANDO DAMIÁN, OMAR BRITO Y DANIEL VENEGAS; LA JORNADA, P.15, ENRIQUE MÉNDEZ)

PEÑA PROMETE RECURSOS A ESTADOS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que la relación de su gobierno con los estados no será de expresiones demagógicas sino de apoyo con recursos que ayuden a detonar y generar proyectos productivos. Al anunciar el arranque del proyecto "Pachuca, ciudad del conocimiento y de la cultura", dijo que se concretarán proyectos de ciencia, tecnología e innovación. Dijo que, su gobierno quiere lograr la "democratización de la productividad, que significa que todos los mexicanos sean capaces de generar mayor riqueza, haciendo uso de mayores recursos, entre ellos la ciencia, el conocimiento, la tecnología". En la Plaza Juárez en Pachuca, frente a la clase política hidalguense y unas 2 mil personas, dijo que a veces es difícil de entender que su gobierno quiere que México tenga una economía sustentada mayormente en el conocimiento y no en la manufactura. (EL UNIVERSAL, P.5, FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

“PRIORITARIA, LA REFORMA ENERGÉTICA”: VIDEGARAY

Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), explicó que el primer paso del gobierno federal en la serie de reformas económicas que pretende impulsar será dado en el terreno energético. Se trata de tener un sistema regulatorio que permita a las empresas “unir fuerzas” con Petróleos Mexicanos (Pemex) “en un marco orientado al mercado”. Lo anterior lo mencionó en un foro con miembros de la comunidad de inversionistas y empresas privadas de Latinoamérica. La secuencia de reformas que planteará el gobierno federal, anticipada por Videgaray Caso, comenzará a andar tan pronto comience el siguiente periodo ordinario de sesiones del Congreso, el 1 de febrero. Consiste en un paquete de cambios que, adelantó, incluye propuestas para promover la asignación de préstamos al sector productivo por parte de la banca comercial, mayor competencia en el sector de las telecomunicaciones, “desde la telefonía celular hasta los medios” de comunicación y en la industria energética, hoy dominada por Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). (LA JORNADA, P. 1 Y 27, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

PEMEX FUSIONARÁ SUS SUBSIDIARIAS

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) aprobó la desaparición de todas sus subsidiarias, para integrarlas en una sola empresa, y ordenó a Emilio Lozoya, director de la paraestatal, elaborar el proyecto para la fusión. La propuesta, presentada por Fluvio Ruiz Alarcón, consejero profesional independiente, expuso que el modelo actual de Pemex está agotado, y que con divisiones, en vez de subsidiarias, se acabaría con la “feudalización en diversas áreas, actividades y circuitos de toma de decisiones”. También afirmó que “no existe ninguna limitación jurídica para extinguir, fusionar o crear subsidiarias”. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 9, ATZAYAEH TORRES)

SFP ACLARA CONFUSIÓN POR SUELDOS; AMLO: “LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL ES SIMULACIÓN”

La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que todos los secretarios integrantes del gabinete presidencial gozan de una percepción ordinaria mensual bruta por concepto de sueldos y salarios de 205 mil 122 pesos. Una vez que se realizan las deducciones aplicables por ley, la percepción ordinaria mensual neta de todos los secretarios de Estado es de 145 mil 284 pesos, aunque puede variar el monto que reciban por diversas razones. Así, además de la percepción ordinaria mensual, algunos servidores públicos reciben un pago por riesgo, en términos de lo indicado en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Dicho monto es determinado por la SFP y no puede exceder de 30% de la percepción ordinaria mensual por concepto de sueldos y salarios. En tanto, Andrés Manuel López Obrador, ex candidato de las izquierdas a la Presidencia, calificó de simulación, engaño y mentira la declaración patrimonial de Enrique Peña Nieto, presidente de México, y de los miembros de su gabinete. Lo anterior lo reveló el tabasqueño durante una entrevista a su llegada a Ciudad del Carmen, Campeche, donde asistió a la instalación del Comité Municipal del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). (LA JORNADA, P. 18, ELIZABETH VELASCO; MILENIO DIARIO, P. 7, ÉDGAR ICTHE Y FERNANDO DAMIÁN)

SRE AMPLIARÁ AGENDA CON NORTEAMÉRICA

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tiene una instrucción presidencial: diversificar y profundizar la agenda con Estados Unidos (EU) y Canadá, sin minimizar los temas de seguridad y migración, para impulsar como prioridad el intercambio comercial, la economía, y la cooperación en los ámbitos científico y cultural. En entrevista, Sergio Alcocer Martínez de Castro, subsecretario para América del Norte de la SRE, detalló la dirección que se busca dar a la relación con estos países que son socios claves para México, y que en el pasado reciente se caracterizó por el dominio del tema de la seguridad. Precisó que la instrucción que recibió del canciller José Antonio Meade Kuribreña y de Enrique Peña Nieto, presidente de México, fue “ampliar y profundizar los temas, siempre bajo un principio de respeto mutuo, de velar por los intereses de México y los mexicanos”, así como el mantenimiento del diálogo entre los países de la región. (EL UNIVERSAL, 12, SILVIA OTERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

SEGOB Y FAMILIAS DE DESAPARECIDOS SE ACUSAN POR CANCELAR CITA

La presunta cancelación de una cita entre Lía Limón, subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), y familiares de desaparecidos provocó un enfrentamiento verbal y desmentidos mutuos entre la funcionaria y representantes de varias organizaciones. Limón negó la versión emitida el miércoles por familiares de desaparecidos, acerca de que funcionarios de la Segob no aceptaron recibirlos. Incluso, aseveró que el encuentro, pactado a raíz de un compromiso presidencial, se llevó a cabo el pasado 11 de enero con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la dependencia. Agregó que la cita que ella había acordado con Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (Fundem) fue cancelada por los propios integrantes de ese grupo. La víspera, Blanca Martínez, del Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios, declaró que habían recibido una llamada de la funcionaria federal diciendo que no serían recibidos en la Segob debido a que, previamente, se manifestaron y ofrecieron una conferencia de prensa. A esta declaración se sumaron las de otros activistas de organizaciones sociales, en las que señalaron que la cancelación de la cita que tenían los familiares de víctimas de desaparición forzada con Osorio Chong es un mal precedente del nuevo gobierno y un acto de intimidación de Lía Limón que no va a ser tolerado. (LA JORNADA, P. 14, FABIOLA MARTÍNEZ Y FERNANDO CAMACHO)

DESIGNACIÓN EN INMUJERES PROVOCA RECHAZO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, designó como presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) a Lorena Cruz Sánchez, quien fuera vocal ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del gobierno mexicano durante la pasada administración. Lo anterior fue informado por la Presidencia de la República mediante un comunicado. Integrantes del movimiento feminista consideraron que la designación de Cruz Sánchez no es una sorpresa, y que el hecho de que se haya dado en lo oscuro y con un bajo perfil lo que hace es agravar un proceso que estuvo lleno de cosas extrañas. "Finalmente, fue una imposición con máscara de proceso democrático", sostuvo Daphne Cuevas, coordinadora de Consorcio por el Diálogo Parlamentario y la Equidad. (LA JORNADA, P. 44, ARIANE DÍAZ)

VA SNTE POR SEGUNDA FASE DE PLAN CONTRA REFORMA EDUCATIVA

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) inició la segunda fase de su estrategia en contra de la reforma educativa, al movilizar a por lo menos un ejército de 55 dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para coordinar los trabajos de movilización en cada estado. Como resultado de las reuniones para hacer el recuento sobre el número de amparos interpuestos por cada una de las secciones del magisterio en contra de la reforma laboral, y tras la aprobación en 19 congresos estatales de las reformas a los artículos 3 y 73 de la Constitución que permitió la reforma educativa, la organización reforzó su estrategia. Para dar continuidad a la Jornada Nacional por la Defensa de la Escuela Pública y sus maestros, el SNTE movilizó a por lo menos 55 personas hacia los estados para encabezar las acciones que se realizarán, en principio, los fines de semana, definió la organización. (EL UNIVERSAL, P. 4, NURIT MARTÍNEZ CARBALLO, GERMÁN RAMOS Y CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

AMPLIARÁN DEMANDA CONTRA EX FUNCIONARIOS DE SEGOB POR AUTORIZACIÓN A OPERADORAS DE CASINOS

El permisionario de casinos Entretenimiento de México (Emex), de Arturo Rojas Cardona, ampliará su denuncia contra ex funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob), en el último tramo del sexenio calderonista, por “ejercicio abusivo de funciones”. El presunto delito tiene que ver con el reconocimiento, presuntamente ilegal, que expidió la Segob, el 15 de agosto de 2012, en favor de las operadoras (que tenían contrato con Emex): Producciones Móviles, S.A. de C.V. y Exciting Games, S. de R.L. de C.V. La denuncia de hechos fue presentada el 7 de diciembre pasado en la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de Alejandro Poiré, ex titular de la Segob, y Obdulio Ávila, entonces subsecretario de gobierno, así como los principales responsables de la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos de esta dependencia, además de los representantes y accionistas de las empresas en mención. (LA JORNADA, P. 19, FABIOLA MARTÍNEZ)

